



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13596

21/05/2020

31422

**AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se señala que la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales, las medidas oportunas.

En este sentido, el Ministro de Justicia compareció los pasados 4 y 21 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados y en la Comisión de Justicia del Senado, donde expuso tanto las medidas adoptadas en relación a su ámbito de sus competencias hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, se señala a Su Señoría la respuesta a las explicaciones e información ofrecidas en las comparecencias y que constan en los Diarios de Sesiones.

Madrid, 24 de junio de 2020